Gobierno del Estado
de Baja California Sur

Conferencia Nacional
de Gobernadores

REPORTE EJECUTIVO

SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DEL ACUERDO NACIONAL POR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD

Sistema de Información para el Seguimiento del Acuerdo Nacional (SISAN)

Compromisos y Avances

BAJA CALIFORNIA SUR — Gobiernos Estatales

COMPROMISO: 46 DEPURACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

ACCION: 46.1 LOS TITULARES DE LOS EJECUTIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SE COMPROMETEN A CREAR Y/O FORTALECER UN CENTRO DE EVALUACIóN Y CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO EN SU ENTIDAD

TIEMPO DE EJECUCION: 12 meses

CON LA REFORMA A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, APROBADA Y PUBLICADA EN JULIO DEL 2008, SE CONTEMPLA LA CREACIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO, INSTANCIA QUE SERÁ LA ENCARGADA DE EVALUAR Y APLICAR CONTROLES DE CONFIANZA, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA NUEVA LEY Y A LOS CONSIDERADOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, A TODOS LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN ACTIVO DE LA ENTIDAD. ASÍ COMO DE APLICAR CRITERIOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN, TAMBIÉN CONTEMPLADO EN LA LEY, PARA TODOS AQUELLOS ASPIRANTES A PERTENECER A ALGUNA CORPORACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

CABE MENCIONAR QUE LA NUEVA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA, CONTEMPLA LA CREACIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA, A MÁS TARDAR PARA EL 01 DE ENERO DEL 2009.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, YA SE CUENTA CON EL INMUEBLE DONDE SE INSTALARÁ EL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA, EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL, SÓLO SE ESTÁN REALIZANDO ACTUALMENTE ADECUACIONES AL EDIFICIO CON UN AVANCE ACTUAL DEL 80%.

EN LO QUE RESPECTA A LA SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRARÁ EL CENTRO, YA SE INICIÓ EL PROCESO. SE CUENTA CON 5 ELEMENTOS EVALUADOS, DE LOS CUALES 2 SERÁN CAPACITADOS EN EL MANEJO DE POLÍGRAFO A PARTIR DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2008 Y HASTA MARZO DEL 2009 EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD NACIONAL (CISEN). REGISTRÁNDOSE HASTA LA FECHA UN AVANCE EN ESTA ACCIÓN DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DEL 75%.

2008-11-28 - 09:00 PM

Sistema de Información para el Seguimiento del Acuerdo Nacional (SISAN)

Compromisos y Avances

BAJA CALIFORNIA SUR — Gobiernos Estatales

COMPROMISO: 46 DEPURACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

ACCION: 46.2 LOS TITULARES DE LOS EJECUTIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SE COMPROMETEN A SUJETAR A UNA EVALUACIóN PERMANENTE Y DE CONTROL DE CONFIANZA, A TRAVéS DE UN ORGANISMO CERTIFICADO, AL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES, DE PROCURACIóN DE JUSTICIA Y CENTROS DE READAPTACIóN SOCIAL

TIEMPO DE EJECUCION: 6 meses

SE HAN PROGRAMADO LA PRESENTANCIÓN DE EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA POR PARTE DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, 4 SUBPROCURADORES GENERALES DE JUSTICIA, DIRECTOR DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DE PRVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL, 5 DIRECTORES DE LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL DEL ESTADO Y 5 DIRECTORES GENERALES DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

SE HAN INICIADO CON LA PRESENTANCIÓN DE EXÁMENES, MISMO QUE HASTA EL MOMENTO, POR NO CONTAR AÚN CON EL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA, ESTÁN SIENDO APLICADOS POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD NACIONAL (CISEN).

HASTA NOVIEMBRE, HA PRESENTADO LOS EXÁMENES LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL Y DE LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS DE COMONDÚ Y LOS CABOS, REGISTRÁNDOSE UN AVANCE DEL 20% EN ESTA ACIÓN.

SE TIENE PROGRAMADO CONCLUIR CON LA EVALUACIONES, A MÁS TARDAR, EL 28 DE FEBRERO DEL 2008.

2008-11-28 - 12:24 PM

Sistema de Información para el Seguimiento del Acuerdo Nacional (SISAN)

Compromisos y Avances

BAJA CALIFORNIA SUR — Gobiernos Estatales

COMPROMISO: 46 DEPURACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

ACCION: 46.3 LAS PROCURADURíAS Y SECRETARíAS DE SEGURIDAD PúBLICA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SE COMPROMETEN A PERFECCIONAR LOS MECANISMOS DE SELECCIóN Y CAPACITACIóN DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES Y DE PROCURACIóN DE JUSTICIA Y DE LOS PROPIOS MANDOS

TIEMPO DE EJECUCION: 6 meses

LA NUEVA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL Y LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO, PUBLICADAS EN JULIO DEL 2008, CONSIDERA LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, RECLUTAMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, POR LO PODEMOS SEÑALAR QUE LA PARTE NORMATIVA DE ESTA ACCIÓN ESTÁ CUBIERTA AL 100%.

ACTUALMENTE ESTÁ EN PROCESO DE CREACIÓN EL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA, MISMO QUE YA ESTA CONSIDERADO EN LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA Y QUE REPORTA UN GRAN AVANCE. POR LO ANTERIOR, A LOS ASPIRANTES A INGRESAR A CUALQUIER CORPORACIÓN DE SEGURIDAD, SE LES ESTÁN APLICANDO DICHOS CRITERIOS A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS ESTATALES Y FEDERALES QUE EXISTEN ACTUALMENTE EN LA MATERIA.

EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, SE CUENTA CON UN PROCESO DE SELECCIÓN QUE SE APLICA DESDE JULIO DEL 2005, MISMO QUE SE VERÁ FORTALECIDO CON LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA. DICHO PROCEDIMIENTO IMPLICA UNA CONVOCATORIA ABIERTA, INVESTIGACIÓN DE ANTECEDENTES, EXÁMENES DE CONOCIMIENTO DE LA FUNCIÓN, EXÁMENES TOXICOLÓGICOS Y PSICOMÉTRICOS. POR LO QUE ESTÁ ACCIÓN SE CUMPLE ACTUALMENTE AL 100%.

EN CUANTO A LA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DEL PERSONAL, A PARTIR DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SE IMPARTE LA MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL DIRIGIDA A ELEMENTOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO (44 ELEMENTOS), ASÍ COMO, PARTICIPAN ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL. MAESTRÍA FINANCIADA CON RECURSOS DEL FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, OTORGANDOLES COMO ESTÍMULO A LOS ELEMENTOS UNA BECA DE HASTA EL 70%. DICHA MAESTRÍA TIENEN UN PERIODO DE DURACIÓN DE 1 AÑO Y MEDIO, CONCLUYENDO LA MISMO EN MARZO DEL 2010.

RESPECTO A LA CAPACITACIÓN POLICÍAL, SE ESTÁ TRABAJANDO ACTUALMENTE CON LA OFERTA ACADÉMICA DE LA ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL NOROESTE, IMPARTIÉNDOSE DE MAYO A JULIO DEL 2008, 6 CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN, CON UNA DURACIÓN DE 240 HORAS, CAPACITANDOSE A 167 ELEMENTOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA.

2008-11-28 - 03:25 PM

COMPROMISO: 46 DEPURACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

ACCION: 46.4 LOS TITULARES DE LOS EJECUTIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SE COMPROMETEN A INCREMENTAR Y ETIQUETAR LA ASIGNACIóN DE RECURSOS PARA LA OPERACIóN Y DESARROLLO DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES Y DE PROCURACIóN DE JUSTICIA, PARA OPTIMIZAR EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS E INFRAESTRUCTURA DESTINADOS A FUNCIONES DE SEGURIDAD PúBLICA

TIEMPO DE EJECUCION: 12 meses

EL PRESUPUESTO DEL FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA 2008, CONTEMPLA RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DIFERENTES CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE INSTALACIONES; BÁSICAMENTE ESTÁ ENFOCADO AL PROYECTO DE SEGURIDAD PÚBLICA INSTRUIDO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, DENOMINANDO BLINDAJE DEL ESTADO, CONSISTENTE EN EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS Y VEHÍCULOS QUE INGRESAN Y TRANSITAN POR EL TERRITORIO ESTATAL, POR TIERRA, MAR O AIRE; PROYECTO QUE CONSIDERA UNA INVERSIÓN CONSIDERABLE EN EQUIPO INFORMÁTICO, TECNOLÓGICO Y DE RADIOCOMUNICACIÓN, PARA MANTENER LA INTERCONEXIÓN DE TODAS LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE LA ENTIDAD PARA GARANTIZAR EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE MANERA EXPEDITA.

CABE MENCIONAR QUE EN EL CITADO PRESUPUESTO, SE CONSIDERAN RECURSOS DE ALREDEDOR DE 12 MILLONES DE PESOS PARA LA REALIZACIÓN DE 2 OBRAS PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA Y 1.2 MILLONES PARA LA REHABILITACIÓN DE UN CENTRO PENITENCIARIO EN LA ENTIDAD.

ADICIONALMENTE, CON EL PROPÓSITO DE EFICIENTAR Y RACIONALIZAR LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EN MATERIA DE SEGURIDAD, SE REALIZÓ UN TRABAJO DE REVISIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE RECURSOS DE LOS EJERCICIO 2005 AL 2007, AL INTERIOR DEL FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA FORTALECER EL EQUIPAMIENTO DE LAS CORPORACIONES REQUERIDO PARA EL PROYECTO DE BLINDAJE ESTATAL.

PARA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2009, SE ESTÁ CONSIDERANDO CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DE EQUIPAMIENTO, CAPACITACIÓN E INFRAESTRUCTURA NECESARIOS PARA LO QUE CONSIDERAMOS LA SEGUNDA ETAPA DEL YA MENCIONADO PROYECTO ESTATAL EN MATERIA DE SEGURIDAD.

COMO PARTE DEL BLINDAJE ESTATAL, SE TIENEN EN OPERACIÓN 2 PUNTOS DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS Y DE VEHÍCULOS, EL PRIMERO EN LA TERMINAL MARÍTIMA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ (PUERTO DE PICHILINGUE) Y EL SEGUNDO, EN LA ENTRADA POR TIERRA POR LA PARTE NORTE DEL ESTADO, EN SAN IGNACIO, MUNICIPIO DE MULEGÉ, MISMO QUE SE ENCUENTRAN YA OPERANDO EN UN 90%, ESTA UNA ETAPA SE PUEDE SEÑALAR COMO DE PRUEBA PARA LAS INTERCONEXIONES ENTRE LAS CORPORACIONES Y CON EL REGISTRO Y ALIMENTACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DE LAS PERSONAS Y VEHÍCULOS QUE INGRESAN A LA ENTIDAD. SE HA DESTINADO PERSONAL QUE SE HA CAPACITADO AL RESPECTO Y EQUIPO INFORMÁTICO.

COMO PARTE DE LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS, SE ADECUARON LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DE DOTÓ DE EQUIPO TECNOLÓGICO E INFORMÁTICO, PARA LA PUESTA EN MARCHA, A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DEL 2008, DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE PROCURADURÍA. INSTANCIA VINCULAD, A TRAVÉS DEL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, CON EL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL ESTAD, MISMA QUE ESTÁ OPERANDO AL 100 POR CIENTO.
EN ESTE MISMO SENTIDO, SE PRESENTÓ POR PARTE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON FECHA 8 DE OCTUBRE DEL 2008, UNA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR EL ORDEN DE LOS 7 MILLONES DE PESOS PARA SU APLICACIÓN DENTRO DE ESTE EJERCICIO 2008.

DENTRO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO ESTATAL 2009 PRESENTADO ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO, SE SOLICITÓ POR ESTA MISMA DEPENDENCIA, UN INCREMENTO EN SU PRESUPUESTO DEL ORDEN DEL 41.9 %, MISMO QUE ESTÁ EN ESTOS MOMENTOS EN ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE ESA SOBERANÍA.

2008-11-28 - 04:36 PM

COMPROMISO: 46 DEPURACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

ACCION: 46.5 LOS TITULARES DE LOS EJECUTIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SE COMPROMETEN A REPLICAR A NIVEL ESTATAL EL SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO POLICIAL Y A CONDICIONAR LA PERMANENCIA EN INSTITUCIONES A LA APROBACIóN DE EVALUACIONES Y CONTROL DE CONFIANZA

TIEMPO DE EJECUCION: 12 meses

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL Y DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SE ASISTE AL DIPLOMADO EN DIRECCIÓN POLICIAL DE ACUERDO AL NUEVO MODELO DE POLICÍA, EN LA ACADEMIA SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EN SAN LUIS POTOSÍ. MISMO QUE TIENE UNA PERIODO DE DURACIÓN DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2008 AL 21 DE MARZO DEL 2009.

CON EL PROPÓSITO DE EVALUAR AL PERSONAL POLICIAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL, ESTABLECIÓ UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXÁMENES DE PERSONALIDAD Y CONOCIMIENTO DE LA FUNCIÓN POLICIAL AL PERSONAL EN ACTIVO DE TODAS LAS CORPORACIONES ESTATALES Y MUNICIPALE, ESTABLECIENDO UN PERIODO DE CUMPLIMIENTO DEL 100% DE ESTA EVALUACIÓN, A PARTIR DE DICIEMBRE DEL 2008 A SEPTIEMBRE DEL 2009. EL EXAMEN TOXICOLÓGICO ESTÁ CONCLUIDO AL 100%.

EN LOS QUE RESPECTA A LA SELECCIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE CUSTODIA PENIENCIARIA PARA LA APLICACIÓN DE EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA PARA OTORGARLES LA LICENCIA DE PORTACIÓN DE ARMAS, SE SELECCIONARÁN 25 ELEMENTOS POR CADA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LOS CERESOS DEL ESTADO PARA SER EVALUADOS Y CERTIFICADOS PARA PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO AUTOMÁTICA, CON UN AVANCE HASTA EL MOMENTO, EN ESTA ACCIÓN DEL 5%.

LAS REGLAS PARA EL INGRESO, DESARROLLO POLICIAL Y PERMANENCIA DEL PERSONAL DE LA PROCURADÚRÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO (PGJE), SE DEFINEN EN LA NUEVA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO Y EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA PGJE, INSTRUMENTOS ACORDES AL ESPÍRITU DEL ACUERDO NACIONAL QUE NOS OCUPA, A RESERVA DE INCORPORAR LOS LINEAMIENTOS QUE DERIVEN DEL SISTEMA NACIONAL. ORDENAMIENTOS PUBLICADOS EN LOS BOLETINES OFICIALES NÚMEROS 36 Y 51 DE FECHAS 8 JULIO Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 RESPECTIVAMENTE.

2008-11-28 - 04:58 PM

Sistema de Información para el Seguimiento del Acuerdo Nacional (SISAN)

Compromisos y Avances

BAJA CALIFORNIA SUR — Gobiernos Estatales

COMPROMISO: 46 DEPURACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

ACCION: 46.6 LOS TITULARES DE LOS EJECUTIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SE COMPROMETEN A REPLICAR A NIVEL ESTATAL EL ESQUEMA FEDERAL DE CERTIFICACIóN DE CONFIANZA DE MINISTERIOS PúBLICOS Y A CONDICIONAR LA PERMANENCIA EN INSTITUCIONES DE PROCURACIóN, A SU APROBACIóN

TIEMPO DE EJECUCION: 12 meses

LAS REGLAS PARA EL INGRESO, DESARROLLO POLICIAL Y PERMANENCIA DEL PERSONAL DE LA PROCURADURíA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO(PGJE), SE DEFINEN EN LA NUEVA LEY ORGáNICA DEL MINISTERIO PúBLICO, PUBLICADA EN JULIO DEL 2008 Y EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA PGJE, INSTRUMENTOS ACORDES AL ESPíRITU DEL ACUERDO NACIONAL QUE NOS OCUPA, A RESERVA DE INCORPORAR LOS LINEAMIENTOS QUE DERIVEN DEL SISTEMA NACIONAL.

2008-11-21 - 07:26 PM

ORDENAMIENTOS PUBLICADOS EN LOS BOLETINES OFICIALES NÚMEROS 36 Y 51 DE FECHAS 8 JULIO Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 RESPECTIVAMENTE.

2008-11-28 - 07:26 PM

Sistema de Información para el Seguimiento del Acuerdo Nacional (SISAN)

Compromisos y Avances

BAJA CALIFORNIA SUR — Gobiernos Estatales

COMPROMISO: 47 A FIN DE FORTALECER Y HACER MÁS EFICIENTES LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, LOS TITULARES DE LOS EJECUTIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS REASIGNARÁN RECURSOS Y PARTIDAS DENTRO DE SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS. EL EJERCICIO DE ESTOS RECURSOS ESTARÁ ACOMPAÑADO POR REGLAS DE OPERACIÓN O PROCEDIMIENTOS EFICACES Y TRANSPARENTES.

ACCION: 47.1 A FIN DE FORTALECER Y HACER MáS EFICIENTES LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD Y PROCURACIóN DE JUSTICIA, LOS TITULARES DE LOS EJECUTIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS REASIGNARáN RECURSOS Y PARTIDAS DENTRO DE SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS. EL EJERCICIO DE ESTOS RECURSOS ESTARá ACOMPAñADO POR REGLAS DE OPERACIóN O PROCEDIMIENTOS EFICACES Y TRANSPARENTES

TIEMPO DE EJECUCION: inclusión en el Presupuesto 2009 de cada entidad

DESDE EL EJERCICIO 2007, SE HAN REALIZADO ACCIONES DE REPROGRAMACIóN DE RECURSOS DE AñOS ANTERIORES DEL FONDO DE SEGURIDAD PúBLICA DE LA ENTIDAD (FOSEGBCS) A FIN DE DAR SUFICIENCIA DE RECURSOS, PARA INICIAR CON LA ETAPA BASE DEL PROGRAMA DE BLINDAJE ESTATAL, CONSISTENTE EN LA ADQUISICIóN DE ELECTRóNICO Y TECNOLOGíA PARA INTERCONECTAR LAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD PúBLICA DEL áMBITO ESTATAL Y MUNICIPAL A PLATAFORMA MéXICO.
DENTRO DEL PRESUPUESTO PARA EL 2008 DEL FOSEGBCS, SE CONSIDERó RECURSOS PARA UNA SIGUIENTE ETAPA DEL BLINDAJE ESTATAL, BAJO CRITERIOS DE RACIONALIZACIóN Y EFICIENTACIóN EN LA PROGRAMACIóN Y APLICACIóN DEL RECURSO;

DENTRO DE ESTA RACIONALIZACIóN Y REORIENTACIóN DE RECURSOS DESTINADOS A ACCIONES DE SEGURIDAD PúBLICA Y PROCURACIóN DE JUSTICIA, INSTRUíDA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DESDE LA IMPLEMENTACIóN DE PROGRAMA DE BLINDAJE ESTATAL EN EL 2007, DESTACA LA APLICACIóN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA LA PUESTA EN OPERACIóN, EN NOVIEMBRE DEL 2007, DEL CENTRO DE READAPTACIóN SOCIAL DE SAN JOSé DEL CABO, QUE NOS HA PERMITIDO ATENDER EL PROBLEMA DE SOBREPOBLACIóN PENITENCIARIA QUE VIVE LA ENTIDAD; ASí COMO, LA PROGRAMACIóN Y APLICACIóN DE RECURSOS DE ESTE EJERCICIO 2008 PARA OBRAS Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE ESTE CENTRO PENITENCIARIO.

SE HAN PROGRAMADO RECURSOS DEL EJERCICIO 2008, PARA EL SISTEMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIóN DE PERSONAS EN TERMINALES AéREAS, DE AUTOBUSES Y MARINAS DEL ESTADO, (BLINDAJE) INICIáNDOSE CON LA INSTALACIóN DE EQUIPO DE CóMPUTO Y CáMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN ESTAS ZONAS ASí COMO LA ASIGNACIóN DE PERSONAL CAPACITADO. DENTRO DE ESTE EJERCICIO SE TIENE PROGRAMADO LA ADQUISICIóN E INSTALACIóN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA CIUDAD DE LA PAZ, MUNICIPIO DE LA PAZ. ESTAS ACCIONES REGISTRAN UN AVANCE DEL 30% Y QUE SE TIENE PROGRAMADO CONCLUIR AL 100%, EN ABRIL DEL 2009.
PARA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2009, SE ESTá CONSIDERANDO CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DE EQUIPAMIENTO, EVALUACIóN, CAPACITACIóN E INFRAESTRUCTURA NECESARIOS PARA LO QUE CONSIDERAMOS LA SIGUIENTE ETAPA DEL YA MENCIONADO PROYECTO ESTATAL EN MATERIA DE SEGURIDAD.

2008-11-21 - 08:00 PM

DENTRO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO ESTATAL 2009, PRESENTADO ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO, SE SOLICITÓ POR PARTE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO UN INCREMENTO EN SU PRESUPUESTO DEL ORDEN DEL 41.9 %, QUE ESTÁ EN ESTOS MOMENTOS EN ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE ESA SOBERANÍA POPULAR.

2008-11-28 - 08:02 PM

Sistema de Información para el Seguimiento del Acuerdo Nacional (SISAN)

Compromisos y Avances

BAJA CALIFORNIA SUR — Gobiernos Estatales

COMPROMISO: 48 CONFORMACIóN, DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE UNIDADES ESPECIALIZADAS EN COMBATE AL SECUESTRO

ACCION: 48.1 LOS TITULARES DE LOS EJECUTIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SE COMPROMETEN A CREAR UNIDADES INTEGRADAS A TRAVéS DE LA APLICACIóN DE MECANISMOS DE EVALUACIóN Y CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADOS, PARA DESARTICULAR BANDAS DEDICADAS AL SECUESTRO Y A ADSCRIBIR UN ENLACE PERMANENTE EN LA UNIDAD DE COORDINACIóN E INTERCAMBIO DE INFORMACIóN POLICIAL DE LA SECRETARíA DE SEGURIDAD PúBLICA

TIEMPO DE EJECUCION: 6 meses

EN LO QUE SE REFIERE A LA MODIFICAR EL MARCO REGULATORIO PARA CREAR LAS UNIDADES REQUERIDAS PARA CUMPLIR CON ESTE COMPROMISO, CON EL PAQUETE DE REFORMAS ENVIADAS POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL AL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN MAYO DEL 2008 Y APROBADAS Y PUBLICADAS EN JULIO DEL 2008, SE HA CUMPLIDO AL 100% CON EL MARCO JURíDICO. DERIVADO DE QUE DENTRO DE LA NUEVA LEY DE SEGURIDAD PúBLICA PARA B.C.S. Y LA LEY ORGáNICA DEL MINISTERIO PúBLICO, SE CONSIDERA, ENTRE OTRAS COSAS, LA CREACIóN DE LA SIGUIENTES UNIDADES:

- CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA
- UNIDAD ESTATAL DE INTELIGENCIA
- FUERZAS ESTATALES DE APOYO
- UNIDAD DE REACCIóN INMEDIATA
- DIRECCIóN DE INTELIGENCIA Y ANáLISIS CRIMINAL (PGJE)
- VISITADURIA GENERAL (PGJE)

Y DE MANERA ESPECíFICA, DENTRO DE LA PROCURADURíA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESADO (PGJE), SE CREA LA SUBPROCURADURíA DE INVESTIGACIONES ESPECIALES, QUE ES EL óRGANO INTERNO ESPECIALIZADO PARA LA INVESTIGACIóN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO, INCLUIDO DESDE LUEGO, EL SECUESTRO; CON FACULTADES ACORDES A LOS COMPROMISOS PACTADOS EN EL ACUERDO NACIONAL.

EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRAN EN PROCESO LAS EVALUACIONES Y CERTIFICACIONES, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS SEñALADOS EN LOS ACUERDOS NACIONALES, ASí COMO, EN LA REALIZACIóN DE LOS AJUSTES Y PROGRAMACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA PONER EN OPERACIóN AL 100% ESTAS áREAS.

2008-11-24 - 07:56 PM

A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTRATEGIA E INTELIGENCIA POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL, SE SOLICITÓ LA COLABORACIÓN, CON FECHA 4 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA EVALUAR AL PERSONAL QUE INTEGRA LA SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIONES ESPECIALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE ESTADO.DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE APLICARÁ DICHA EVALUACIÓN A 24 ELEMENTOS QUE CONFORMAN DICHA SUBPROCURADURÍA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE CONFIANZA, DURANTE LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

2008-11-28 - 01:13 PM

Sistema de Información para el Seguimiento del Acuerdo Nacional (SISAN)

Compromisos y Avances

BAJA CALIFORNIA SUR | Gobiernos Estatales

COMPROMISO: 49 ADECUAR LA ORGANIZACIóN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PúBLICA ESTATALES AL MARCO NACIONAL

ACCION: 49.1 LOS TITULARES DE LOS EJECUTIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SE COMPROMETEN A PRESENTAR EN SU CONGRESO LOCAL UNA INICIATIVA DE LEY DE SEGURIDAD PúBLICA ESTATAL EN CONGRUENCIA CON LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PúBLICA QUE APRUEBE EL CONGRESO DE LA UNIóN

TIEMPO DE EJECUCION: 6 meses posteriores a la aprobación de la Ley por parte del Congreso de la Unión

EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, PRESENTÓ EN MAYO DEL 2008 PARA APROBACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, UN PAQUETE DE REFORMAS Y ADICIONES EN METRIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, MISMO QUE CONTEMPLÓ UNA NUEVA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL, UNA NUEVA LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PÚBLICO Y REFORMAS AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO. REFORMAS QUE FUERO APROBADAS Y PUBLICADA EN JULIO DEL 2008 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO.

DICHAS REFORMAS, AÚN CUANDO FUERON PRESENTADAS ANTES DE LA FIRMA DEL ACUERDO NACIONAL, COINSIDEN EN VARIOS CASOS CON LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA PROPUESTA DE REFORMA PRESENTADA POR EL SISTEMA NACIONAL.

POR LO QUE SE ESTÁ ACTUALMENTE, ANALIZANDO LA PROPUESTA DE NUEVA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PRESENTADA POR EL GOBIERNO FEDERAL ANTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA EN EL MOMENTO DE QUE SEA APROBADA, REALIZAR LAS ADECUACIONES QUE SURGAN CONVENIENTES A LA LEGISLACIÓN LOCAL.

2008-11-28 - 08:26 PM

Sistema de Información para el Seguimiento del Acuerdo Nacional (SISAN)

Compromisos y Avances

BAJA CALIFORNIA SUR — Gobiernos Estatales

COMPROMISO: 50 INCORPORACIóN E IMPLEMENTACIóN DEL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIóN CRIMINAL DE PLATAFORMA MéXICO

ACCION: 50.1 LOS TITULARES DE LOS EJECUTIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SE COMPROMETEN A ACTUALIZAR LAS SIGUIENTES BASES DE DATOS: VEHíCULOS, LICENCIAS DE CONDUCIR, POLICíAS Y EX POLICíAS, RECLUSOS, CUSTODIOS, PERITOS, MINISTERIOS PúBLICOS, Y REGISTRO DE ARMAMENTO. ASIMISMO, SE COMPROMETEN A APLICAR DE MANERA GENERALIZADA EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO Y A GENERAR MAPAS GEODELICTIVOS

TIEMPO DE EJECUCION: 12 meses

COMO PARTE DEL PROGRAMA DE BLINDAJE DE B.C.S., INSTRUIDO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVA ESTATAL, MISMO QUE INICIÓ EN SU ETAPA BASE, A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2007, SE TIENEN CONSIDERADOS LA INTERCONEXIÓN DE 15 PUNTOS DE ENLACE A PLATAFORMA MÉXICO, DE 5 REQUERIDOS EN UN INICIO POR EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

LOS 15 DE INTERCONEXIÓN QUE ACTUALMENTE SE ESTÁN TRABAJANDO EN EL ESTADO SON LOS SIGUIENTES:

- **3 EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.**
- **5 EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL**
- **5 EN LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO DEL ESTADO (EN CADA UNO DE LOS 5 MUNICIPIOS).**
- **2 EN LOS PUNTOS DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS Y VEHÍCULOS QUE INGRESAN AL ESTADO(UNO EN LA ENTRADA TERRESTRE EN LA PARTE NORTE DEL ESTADO, PUNTO SAN IGNACIO, MUNICIPIO DE MULEGÉ; Y OTRO, EN LA TERMINAL MARÍTIMA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, EN EL PUERTO DE PICHILINGUE)**

A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO NACIONAL, SE ESTÁ TRABAJANDO EN DICHOS PUNTOS DE INTERCONEXIÓN CON LA INCORPORACIÓN DEL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN CRIMINAL.

PARA GARANTIZAR LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SE FIRMÓ EL 4 DE AGOSTO DEL 2008 CON LAS AUTORIDADES DE LOS 5 MUNICIPIOS DEL ESTADO EL ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA EL INTERCAMBIO Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN HOMOGÉNEA ENTRE CORPORACIONES DE SEGURIDAD (COMO PARTE DEL PROGRAMA DE BLINDAJE ESTATAL). INFORMACIÓN QUE SE SUMINISTRA A TRAVÉS DE UN SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DISEÑADO ACORDE CON LOS PARÁMETROS NACIONALES (COMO EJEMPLO, EL PARTE POLICIAL HOMOLOGADO, EL SISTEMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS Y VEHÍCULOS, ETC.)

A TRAVÉS DE LA UNIDADES DE INTELIGENCIA CRIMINAL, CONSIDERADAS YA EN NUESTRO MARCO JURÍDICO, SE ATENDERÁ Y COORDINARÁ EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN CRIMINAL (SUIC) Y LAS DEMÁS INSTANCIAS ESTATALES Y MUNICIPALES SERÁN LAS PROVEEDORAS DE LA INFORMACIÓN, A TRAVÉS DE LA INTERCONEXIÓN DE SUS CENTROS DE CAPTURA.

SE INSTALÓ EL SUIC EN LAS 5 DIRECCIONES GENERALES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPALES, EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL, EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO Y EN LOS 3 CERESOS DEL ESTADO.

LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL, ESTÁ COORDINANDO CON LAS DIFERENTES CORPORACIONES LA ACTUALIZACIÓN DE LOS REGISTROS NACIONAL.

2008-11-28 - 12:14 PM

Sistema de Información para el Seguimiento del Acuerdo Nacional (SISAN)

Compromisos y Avances

BAJA CALIFORNIA SUR — Gobiernos Estatales

COMPROMISO: 51 ESTABLECER INDICADORES DE EVALUACIóN Y SEGUIMIENTO.

ACCION: 51.1 LOS TITULARES DE LOS EJECUTIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SE COMPROMETEN A CREAR INDICADORES DE MEDICIóN DEL DESEMPEñO DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES Y DE PROCURACIóN DE JUSTICIA, COINCIDENTES CON LA METODOLOGíA DE INDICADORES NACIONALES, CON PARTICIPACIóN DE INSTANCIAS CIUDADANAS

TIEMPO DE EJECUCION: 3 meses

DENTRO DE LAS NUEVA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL Y LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO, PUBLICADAS EN JULIO DEL 2008, SE CONTEMPLAN CRITERIOS GENERALES PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE PERMANENCIA DE SUS MIEMBROS. MISMOS QUE SE VERÁN FORTALECIDOS CON LOS CRITERIOS QUE SE GENEREN A NIVEL FEDERAL, YA QUE SE ESTÁ EN ESPERA DE LA PROPUESTA DE DICHOS CRITERIOS QUE EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SNSP, SE COMPROMETIÓ A PRESENTAR.

ACTUALMENTE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA ESTATAL, A RESERVA DE LA EMISIÓN DE LINEAMIENTOS POR PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, APLICA COMO INDICADORES DE EFICIENCIA Y DESEMPEÑO, LOS SIGUIENTES:

- **AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS VS RESUELTAS**
- **MANDAMIENTOS JUDICIALES LIBRADOS VS EJECUTADOS**
- **VEHÍCULOS ROBADOS VS RECUPERADOS**
- **SENTENCIAS OBTENIDAS VS CONDENATORIAS.**

2008-11-28 - 12:31 PM

Sistema de Información para el Seguimiento del Acuerdo Nacional (SISAN)

Compromisos y Avances

BAJA CALIFORNIA SUR — Gobiernos Estatales

COMPROMISO: 52 ESTABLECER UN SISTEMA DE INFORMACIóN PúBLICA SOBRE PROGRAMAS, ACCIONES, RESULTADOS Y EJERCICIO DE RECURSOS PúBLICOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PúBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

ACCION: 52.1 LOS TITULARES DE LOS EJECUTIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SE COMPROMETEN A CREAR UNA INSTANCIA CONCENTRADORA DE INFORMACIóN, INCLUYENDO MECANISMOS DE OBSERVACIóN CIUDADANA

TIEMPO DE EJECUCION: 12 meses

DENTRO DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN FIRMADO CON LOS 5 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA EL PROGRAMA DE BLINDAJE ESTATAL, SE CONTEMPLA EL COMPROMISO DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE TRABAJAR DE CON EL ESTADO LA INTEGRACIÓN, DE MANERA CONJUNTA, EN LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE SEGURIDAD, BAJO CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL Y LOS ACORDADOS ANTE EL SENO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

EN LO REFERENTE A LA FORMACIÓN DE COMITÉS ESCOLARES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y BRIGADAS MULTIPLICADORAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN LAS ESCUELAS, SE HAN CONSTITUIDO 6 COMITÉS ESCOLARES EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS Y 2 BRIGADAS ESCOLARES.

RESPECTO A LA FORMACIÓN DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA, SE ENCUENTRAN CONSTITUIDOS 2 COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA, SOLO FALTA SU PROTOCOLIZACIÓN, DONDE SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL, LA AUTORIDAD MUNICIPAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

2008-11-28 - 12:50 PM